

Resolución Interna N° 146/2019

Melo, 22 de mayo de 2019

Visto: estos antecedentes relacionados con el llamado Licitación Pública N° 01/2018 Contratación de Servicio de Limpieza para el Hospital de Melo y sus Dependencias, cuyo acto de apertura electrónica se realizó el día 22/02/2018 y al que se presentaron 7 oferentes, tramitados por Referencia 29/068/1/360/2019...

Considerando: 1- que culminadas las instancias y ante informe de Gerencia Administrativa de ASSE de fecha 06/04/2019 que da cuenta de que a Empresa pre adjudicataria (ABRA) presentó nota comunicando la imposibilidad de resultar adjudicataria ya que su propuesta no resulta viable al culminar la contatación el 31/12/19 y que por el tiempo transcurrido desde la realización del llamado cuya acta de apertura se verificó el 22/02/18 sumado al plazo previsto para la finalización del contrato, esa Gerencia aconseja dejar sin efecto la presente licitación y realizar nuevo llamado a licitación publica con el mismo objeto; -----
2- que cumplidas las instancias señaladas se estima conveniente dejar sin efecto la Licitación Pública 01/2018 y proceder a la realización de un nuevo llamado;-----

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesta por lo dispuesto por Resolución del Directorio N° 5673/14 de 18 de diciembre de 2014; -----

Dirección del Hospital de Melo

Resuelve:

- 1-Dejar sin efecto la Licitación 01/2018 Contratación de Servicio de Limpieza para el Hospital de Melo y sus Dependencias.
- 2- Pasar a oficina de compras para notificar a los oferentes.
- 3-Pasar a Administradora a efecto elevar los presentes a Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas e iniciar nuevo proceso Licitatorio con el mismo objeto.


Dr. NESTOR VILLALBA
C.I.P. 78092 - DIRECTOR
U.E. 017 - HOSPITAL MELO

